



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

CUARTO TRIMESTRE DE 2022

**Oficina Asesora de Control Interno
Enero de 2023**



En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo primero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2022, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el cuarto trimestre del año 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

FUENTES DE INFORMACION.

Las fuentes de información utilizadas para la preparación del presente informe provienen de la Subgerencia Administrativa de la entidad quien mensualmente envía la información correspondiente a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos. De igual manera la ejecución presupuestal, los estados financieros suministrados por la Subgerencia Financiera de la cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

ESTRUCTURA DEL INFORME.

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de las vigencias 2022 y 2021, sobre Gastos de administración de personal de planta, Gastos de impresos, publicidad y publicaciones; Gastos de mantenimiento de bienes, servicio de vigilancia y Gastos de servicios públicos. (agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular); también algunos comparativos de toda la vigencia 2021 y 2022.

1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

1.1. Planta de Personal

La planta de personal de la Lotería Santander a Diciembre de 2022 está conformada por 26 cargos distribuidos así: 11 funcionarios públicos y 15 funcionarios oficiales.



La diferencia con el trimestre con el que se compara (2021), obedece al retiro por pensión de la funcionaria Ana Emilsen Rico Ramírez.

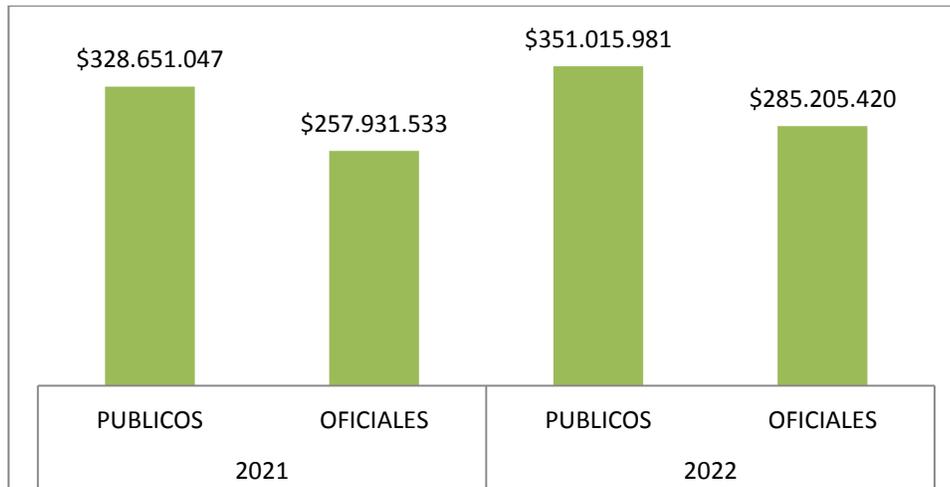
1.2. Sueldos

	2021		2022	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
OCTUBRE	\$ 128.499.225	\$ 83.704.564	\$ 131.020.479	\$ 116.555.084
NOVIEMBRE	\$ 110.198.237	\$ 78.879.272	\$ 132.892.041	\$ 87.529.905
DICIEMBRE	\$ 89.953.585	\$ 95.347.697	\$ 87.103.461	\$ 81.120.431
TOTAL	\$ 328.651.047	\$ 257.931.533	\$ 351.015.981	\$ 285.205.420

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2021	2022	VARIACION %
\$ 586.582.580	\$ 636.221.401	8%

Se observa una variación en el concepto de sueldos de personal, correspondiente a un incremento del 8%, esto obedece al incremento de ley realizado a todos los funcionarios con respecto al año anterior. En general se observa un comportamiento moderado en este rubro.

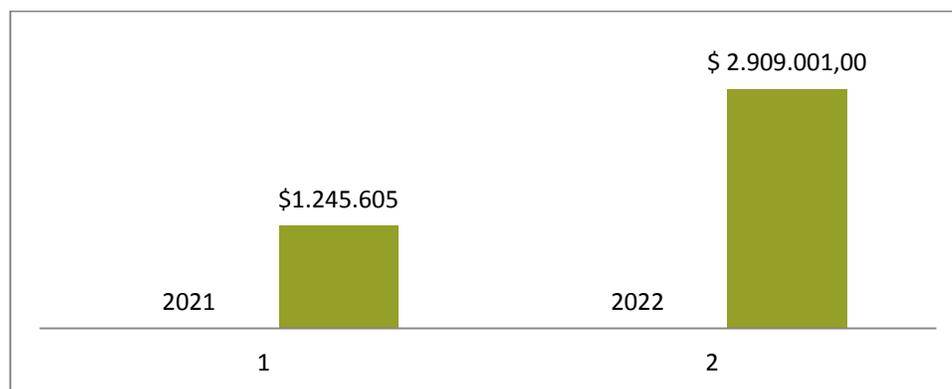


1.3. Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

2021	2022	VARIACION	VARIACION %
\$ 1.245.605	\$ 2.909.001,00	\$ 1.663.396,00	57%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera



En el periodo evaluado se presenta incremento de las horas extras en un 57%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.

1.4. Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2021	2022	VARIACION
\$ 3.763.011,00	\$ 56.089.494,00	\$ 52.326.483,00

Fuente: Informe de Austeridad Subgerencia Administrativa

Durante el periodo objeto de evaluación el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, se presenta un incremento de \$ 52.326.483,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.

Este incremento se debe a la difusión que se realizó a nivel nacional con respecto al Extra millonaria en el mes de Noviembre.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto:

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto
Gonzalo Medina Silva	CNJSA	06/10/2022 a 06/10/2022	\$ 1.523.791
Iván Andrés Caballero P.	CNJSA	06/10/2022 a 06/10/2022	\$ 1.300.276
Juan Carlos Tarquino G.	Promocional 01/11/2022	19/10/2022 a 21/10/2022	\$ 12.641.390
Francy Yanira Balaguera Q.	Promocional 01/11/2022	19/10/2022 a 21/10/2022	\$ 2.925.000
Juan Carlos Tarquino G.	Promocional 01/11/2022	24/10/2022 a 28/10/2022	\$ 30.206.000
Francy Yanira Balaguera Q.	Promocional 01/11/2022	24/10/2022 a 28/10/2022	\$ 3.979.000
Gonzalo Medina Silva	FEDELCO	27/10/2022 a 29/10/2022	\$ 2.414.037
Hernando Rueda y otros	Promocional 01/11/2022	28/10/2022 a 29/10/2022	\$ 300.000
Jenny Lizeth Gómez y otros	Promocional 01/11/2022	01/11/2022 a 01/11/2022	\$ 400.000
Gonzalo Medina Silva	Rendición de cuentas	13/12/2022 al 14/12/2022	\$ 400.000

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

De igual manera se realiza comparativo en cuanto al gasto de viáticos y gastos de viaje de funcionarios de la entidad, de la vigencia 2021 con respecto a la vigencia 2022 en donde se observa que estos incrementan en un 78%.

	2021	2022	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DE FUNCIONARIOS	\$ 11.987.826	\$ 21.386.459	78%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

1.5 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se realizaron contratos de prestación de servicios para el cubrir las necesidades de apoyo requeridas de la oficina Jurídica y Apuestas los cuales se relacionan así:

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de suscripción
46	Apoyo en sub. Jurídica	Tania Lucia Roa Morantes	18/10/2022
77	Apuestas	Luz Stella Vega Larrota	04/11/2022

2. GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

	2021	2022	VARIACION	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 63.429.169	\$ 62.631.246	(\$ 797.923)	-1,26%
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 11.402.400	\$ 8.800.000	(\$ 2.602.400)	-22,82%
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 50.129.047	\$ 49.137.480,00	(\$ 991.567)	-1,98%
EVENTOS	\$ 37.514.837	\$ 83.719.184,00	\$ 46.204.347	123,16%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Una vez revisados los gastos de impresos, publicidad y publicaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2021 se observa que los gastos de transmisión

de resultados, publicación de resultados en periódicos y elaboración y publicación de resultados disminuyen en su ejecución sin embargo el concepto de eventos aumenta en un 123% para el trimestre objeto de revisión.

Teniendo en cuenta el aumento considerable de eventos se decide realizar revisión a la ejecución de toda la vigencia, que se muestra en el siguiente comparativo:

	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION	VARIACION %
EVENTOS	\$ 149.910.701	\$ 113.719.184	(\$ 36.191.517)	-24%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Así las cosas podemos observar que la ejecución de la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2021 presenta una disminución en la ejecución de 24%.

3. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO

	2021	2022	VARIACION %
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 8.363.943	\$ 5.658.640,0	-32%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 7.367.770	\$ 385.000,00	-95%

Fuente: Ejecución presupuestal (a nivel de pagos y cxp) - Subgerencia Financiera

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, según la ejecución presupuestal, se evidencia que disminuyen los gastos por conceptos de Mantenimiento de mobiliario y equipo en un 32%, mantenimiento de edificaciones en un 95%.

Se hizo el análisis de contratos de vigilancia y aseo para toda la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2021 evidenciándose un incremento del 22%.

	2021	2022	VARIACION %
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 92.767.433	\$ 113.255.745,00	22%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

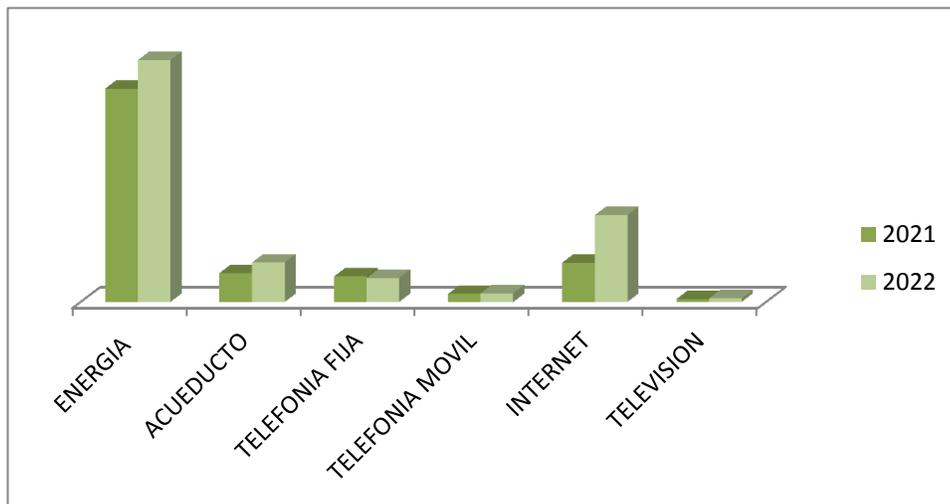
4. GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Se realiza análisis y revisión de los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

	2021	2022	VARIACION	
ENERGIA	\$ 12.289.483	\$ 13.933.006	\$ 1.643.523,00	13%
ACUEDUCTO	\$ 1.666.840	\$ 2.279.380	\$ 612.540,00	37%
TELEFONIA FIJA	\$ 1.463.700	\$ 1.385.094	(\$ 78.606,00)	-5%
TELEFONIA MOVIL	\$ 466.728	\$ 503.825,00	\$ 37.097,00	8%
INTERNET	\$ 2.263.573	\$ 5.005.911,00	\$ 2.742.338,00	121%
TELEVISION	\$ 165.094	\$ 202.218,00	\$ 37.124,00	22%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Durante el cuarto trimestre de 2022 se observa un aumento en el consumo de energía en un 13 % y un 37% en el consumo de agua, comparado con el consumo del cuarto trimestre de la vigencia anterior, también se observa en cuanto al consumo de telefonía fija disminuye en un 5%. La telefonía móvil incrementa en un 8%. Se observa un alto incremento con respecto al periodo sujeto de revisión del año anterior en el consumo de Internet en un 121% y en televisión en un 22%.



Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

5. GASTOS DE PAPELERIA

En la política de austeridad del gasto está establecido que “La Entidad, mediante su proceso de adquisición de bienes y servicios, establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.

En este informe se hace un comparativo de los gastos de materiales y suministros de la

vigencia 2021 y la vigencia 2022.

	2021	2022	VARIACION %
MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	\$ 2.336.331	\$ 4.498.850	93%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

La Lotería debe establecer medidas para el uso eficiente y racional de papel no solo para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial y al Plan de Eficiencia Administrativa de Cero Papel sino también para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

6. CONCLUSIONES

- El concepto de sueldos se mantiene estable con una variación del 8% en donde podemos evidenciar que se mantiene un control sobre este rubro.
- En cuanto al concepto de horas extras podemos observar un incremento del 57% con respecto a la vigencia anterior.
- Se observa también un control en cuanto a gastos de “impresos, publicidad y publicaciones”, en general en todos los conceptos analizados.
- Para el trimestre evaluado se observa disminución en los conceptos de mantenimiento de mobiliario, equipos y edificaciones. Para el concepto de vigilancia y aseo se incrementa en un 22%.
- Los conceptos de servicios públicos incrementan, con excepción del servicio de telefonía fija.

7. RECOMENDACIONES

- Es conveniente revisar el concepto de horas extras ya que se incrementan de manera visible para este periodo. Es importante revisar su pertinencia y dar cumplimiento a lo mencionado en la política de austeridad del gasto.
- Continuar con el control en los rubros de impresos, publicidad y publicaciones, cumpliendo con los principios de prioridad y austeridad.
- Revisar el rubro de viáticos y gastos de viaje de funcionarios ya que la vigencia 2022

presenta un incremento con respecto a la vigencia 2021 de 78%; es pertinente mencionar que el incremento se debe a la promoción que se realizó del Extra Millonario por las principales ciudades del país, sin embargo es conveniente revisar la política de austeridad y verificar que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos para la ejecución de este gasto.

- Se debe continuar con la reducción de gasto en cuanto a racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras; reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.
- Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.
- Es importante desarrollar actividades y campañas de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos (agua, luz, teléfono). Se deben implementar acciones de concientización dirigidas a todo el personal de la Lotería Santander, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno